

## Finca "Llanos del Aguilarejo" (Córdoba)

Una experiencia en formación, difusión e investigación en materia de agricultura ecológica

A. Jiménez Luque\*  
J. F. Jiménez Bolívar\*\*



Figura 1. Vista frontal de la finca "Llanos del Aguilarejo"

nes futuras y, a su vez, la obtención de productos agrarios de calidad demandados por los consumidores ante la mayor concienciación social sobre los problemas medioambientales y la mejora de los niveles de renta.

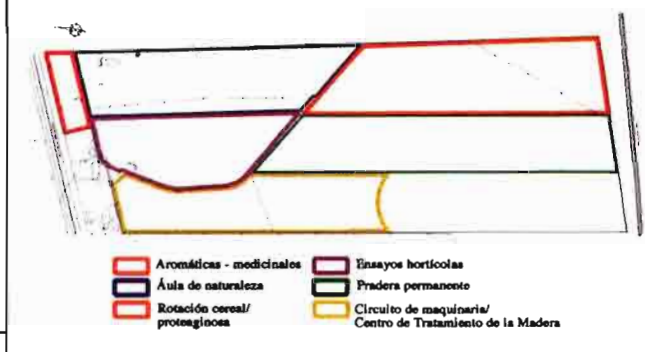
La agricultura ecológica apuesta por compatibilizar la producción de productos de calidad con la sostenibilidad, es decir, el uso de técnicas de bajo impacto ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. La consecuencia de este tipo de agricultura es evitar la contaminación del suelo y aguas, incrementando la fertilidad de los suelos agrícolas, fomentando la biodiversidad y el equilibrio entre ecosistemas agrarios. Para ello se basa en técnicas agrarias que prescindan del uso de productos químicos de síntesis (abonos, pesticidas, etc.), sustituyéndolas por otras técnicas como el uso de fertilizantes orgánicos (estiércol, compost), abonos verdes, control biológico de plagas y enfermedades, asociaciones y rotaciones de cultivos, aumento de biodiversidad mediante el uso de setos y malas hierbas, etc.

La Diputación de Córdoba y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía colaboran para la difusión e investigación en agricultura ecológica y en la formación de profesionales y futuros profesionales agrarios con la finalidad de aportar cualificación al sector agrario y del mismo modo, facilitar una alternativa o complemento a los cultivos tradicionales que mejore la renta y capacidad de respuesta de los agricultores a las posibles oscilaciones de los mercados o variaciones en la política agraria.

### Introducción

Durante las últimas décadas estamos asistiendo a una concienciación social hacia los problemas medioambientales, consecuencia de la problemática originada por las prácticas productivistas en los diferentes sectores, entre ellos el sector agrario. Estas prácticas agrarias han tenido su repercusión en el medioambiente, dando lugar a problemas tan manejados en la actualidad como la contaminación ambiental en sus diferentes expresiones (contaminación de suelos, acuíferos, etc.), desertificación, etc., con el consiguiente peligro hacia el mantenimiento de la capacidad productiva y los recursos naturales para generaciones futuras (sostenibilidad productiva). Esta situación hace necesaria la adopción de nuevas técnicas de producción agraria compatibles con el medioambiente, que permitan el mantenimiento de los recursos naturales para generacio-

Figura 2. Plano finca "Llanos del Aguilarejo". Distribución de usos



\*Ingeniero Agrónomo. Diputación de Córdoba.

\*\*Profesor de Procesos de Producción Agraria. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.



**Figura 3. Manejo de maquinaria por parte del alumnado**

poco desarrolladas en la agricultura de la zona (por ejemplo, horticolas al aire libre) y con una gran proyección de futuro en nuestro sector.

- Colaborar con los centros educativos en experiencias correspondientes a talleres de ciencias de la tierra y del medio ambiente.

## "Llanos del Aguilarejo", base física del convenio de colaboración

En este marco, resulta de gran interés la formación de técnicos agrarios y futuros técnicos, es decir, alumnos de formación profesional agraria, en las técnicas de agricultura ecológica, lo cual contribuirá al desarrollo de nuestro sector agrario a través de la presencia de profesionales cualificados y, simultáneamente, se facilitará la inserción laboral de técnicos de dicha familia profesional. Del mismo modo, todas las actuaciones destinadas a la diversificación de los cultivos presentes en la zona contribuye a la mejora en la renta del sector, a su estabilidad y a optimizar los recursos (tierra, trabajo y capital).

### Objetivos

Con esta finalidad nace la colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de un Convenio cuyos objetivos se pueden resumir de la siguiente forma:

- La formación, promoción e investigación en el campo de la agricultura ecológica que permita la adquisición de técnicas de producción a alumnos y profesionales de la familia profesional agraria. Para ello, alumnos de esta familia profesional del I.E.S. Aljadic de Posadas (Córdoba) y del Ciclo Formativo implantado en el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba, llevarán a cabo la realización de prácticas semanales durante el curso escolar correspondientes a los módulos de "mecanización

agraria", "instalaciones agrarias", "agrotecnología" y "producción de plantas", así como la posibilidad de realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

- La difusión de las técnicas de cultivo ecológico y de nuevas técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente.

- Favorecer la inserción laboral de jóvenes técnicos y técnicos superiores en formación profesional de la familia agraria.

- Insertar en el ámbito productivo real a estudiantes de agricultura al objeto que tras la finalización de sus estudios y tras la experiencia adquirida sean capaces de generar autoempleo en una de las actividades con mayor proyección de futuro dentro de sector agrario.

- La diversificación de la producción agraria de la provincia de Córdoba mediante la investigación y promoción de cultivos con proyección de futuro, generadores de empleo y respetuosos con el medio ambiente, y que sirva como impulsor de otras alternativas de cultivo.

- La producción de especies hasta ahora

### Actuaciones

La base física de esta colaboración la constituye la finca "Llanos del Aguilarejo", perteneciente a la Diputación de Córdoba y ubicada en el Km. 8 de la Ctra. de Palma del Río (Córdoba). Dicha finca cuenta con una superficie catastral de 17,29 ha y presenta la distribución de usos y cultivos que se muestra en la **figura 1**.

Dentro de esta colaboración entre las dos Administraciones Públicas se establecen seis becas a lo largo del año para técnicos de grado superior y grado medio en la familia profesional agraria, los cuales, una vez finalizada su presencia



**Figura 4. Experiencias de horticolas al aire libre**



Figura 5. Otros usos presentes en la finca (alfalfa, garbanzos)

en la finca estarán plenamente formados en las técnicas ecológicas y conocerán la problemática del mercado de productos ecológicos, teniendo la posibilidad de insertarse en el sector de la agricultura

## Un objetivo del convenio entre las dos administraciones públicas es la difusión de técnicas de cultivo ecológico

ecológica. Junto a estos becarios, las actuaciones en la finca permiten la mejora en la formación de los alumnos de formación profesional agraria gracias a la realización de prácticas a lo largo del curso escolar, así como la mejora en la formación de futuros titulados superiores agrarios (Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos).

Además de estas actuaciones en formación, el otro gran objetivo de la colaboración es la difusión a los agricultores de la zona de las técnicas de agricultura ecológica, mediante el establecimiento de experiencias en la finca y la organización de visitas guiadas que permitan mostrar "in situ" estas experiencias a nuestros agricultores.

Estas actuaciones de difusión se pretenden centrar en cultivos alternativos

poco desarrollados y estudiados a nivel ecológico, como es el caso de los hortícolas al aire libre. En concreto, en varias parcelas se efectúa la plantación/siembra con distintas posibilidades en base a aspectos como variedades, marco de plantación, realización o no de caballones, uso o no de plástico, época de siembra, etc. De esta forma, el agricultor que esté interesado en adoptar alguno de los cultivos presentes tiene un claro punto de referencia donde puede ver los cultivos y posibilidades en las que esté interesado, además de poder recibir asesoramiento por parte nuestra referente a los suministradores de inputs/materias primas, así como de los canales de comercialización.

Estas actuaciones de difusión en cultivos alternativos posibilitará la diversificación productiva en una zona agraria caracterizada por la presencia masiva de olivar y un reducido grupo de cultivos

herbáceos. De esta forma, en la medida que estos cultivos sean adoptados por agricultores de la zona, mejoraremos la estabilidad de nuestra renta agraria y la capacidad de respuesta ante las posibles fluctuaciones en los mercados agrarios y en las pautas marcadas por la política agraria de la Unión Europea.

Del mismo modo, tal y como se muestra en la **figura 2**, una de las parcelas de la finca está destinada a taller medioambiental y aula de la naturaleza, donde se tiene establecidas pequeñas parcelas para mostrar a los alumnos visitantes una representación de los cultivos y determinadas actividades medioambientales. En concreto, nos encontramos un pequeño huerto, parcelas de cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y proteaginosas) y otra zona destinada a frutales y aromáticas/medicinales. Próximamente se establecerán instalaciones donde los alumnos podrán observar técnicas de extracción de miel, destilación de aromáticas, lombricultura, etc. La distribución de usos de la finca se completa con parcelas destinadas al cultivo de cereales/proteaginosas, forrajeras y con una zona para el manejo de maquinaria agrícola y la práctica en técnicas de corte, derribo y tratamiento de la madera.

